

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Granada, el mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15 pesetas. América, ídem, 11 ptas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30  
APARTADO DE CORREOS, 56.  
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

Año LIII - Número 28.192 Miércoles 29 de Junio de 1932 DOS EDICIONES DIARIAS Teléfonos Redacción, 2728 Administración, 2641 DIEZ CENTIMOS Decano de la Prensa diaria de esta provincia

## LA ACTUALIDAD

### Los enemigos del régimen

#### El pueblo debe defender los valores de la República

Los monárquicos y monarquizantes más o menos solapados andan por ahí en perpetua intriga contra el régimen. No sabemos cuándo se van a convencer esos señores de que la República la trajo el pueblo y el pueblo la defenderá contra los que intenten restaurar, dentro o fuera de la República, los sistemas inciviles que llenaron de indignidad la vida política española.

La ofensiva de los enemigos del régimen agrupa en sórdida conspiración a todos los que han visto limitados sus privilegios o lastimados sus intereses; a todos los que hicieron comercio de las cosas más respetables y explotaron durante mucho tiempo la incultura de las masas; a todos los que pisotearon la conciencia civil del pueblo y creyeron que el Estado era un patrimonio familiar. Son estos los que esperan todos los días que alguien «tosa fuerte» y haga sonar las espuelas para destruir en unos momentos los valores de la revolución española.

Siguen sin contar con el pueblo. Del pueblo no se acuerdan más que para fomentar su malestar y su hambre, con la ilusión de que algún día se revolverá contra la República, y ellos, los eternos explotadores, volverán de nuevo al poder. Y no saben que el pueblo no se dejará arrebatar sus conquistas civiles y las defenderá frente a sus tradicionales enemigos. El pueblo quiere vivir en una democracia y rechazará violentamente a los que sueñan con una dictadura.

Frente a los que auguran fieros males y hablan de catástrofes económicas, porque han sentido rozados sus intereses; frente a los que intentan restaurar los métodos caciquiles para apoderarse de los resortes de gobierno, están las reivindicaciones populares; están los anhelos de justicia social y de regeneración económica; está el proletariado, que quiere vivir con dignidad; está la clase media, que aspira a salir de la opresión en que ha vivido; están todos los hombres que consagran sus fervores a la defensa de los valores humanos. Y contra todo esto que es el alma de la República, nada pueden los detractores del régimen. El régimen, nacido del pueblo, es más fuerte que todas esas oscuras manifiestas.

El Gobierno debe castigar con mano dura tales maquinaciones. El Gobierno debe limpiar de enemigos del régimen todos los organismos del Estado. Y las organizaciones republicanas deben organizarse bien y formar el frente único contra toda esa fuerza reaccionaria y hostil que ahora tiene el descaro de hablar de libertad y de normas jurídicas después de haberlas atropellado y negado cuando tenían en sus manos los poderes de una dictadura.

Nos dirigimos en estas líneas a todos los partidos republicanos de Granada y su provincia; a todos los hombres de conciencia liberal; a todos los ciudadanos que quieren vivir en una democracia, para decirles: hay que reorganizar los cuadros de la República frente a la reacción de las derechas que van más o menos solapadamente contra el régimen para restablecer el imperio de los caciques y negar las libertades ganadas con el derrumbamiento de la Monarquía.

Las derechas enemigas de la República utilizan su dinero—que es la suprema coacción—para desarrollar sus propagandas y organizar sus filas. Los republicanos tienen que contrarrestar ese movimiento envolvente con el fervor de sus ideales y con la dinámica de sus actos. Hay que defender los valores de la democracia. Porque lo que ocurre—y aquí recogemos palabras de un colega madrileño—, es que asistimos a «la rebelión solapada de un sector capitalista del país contra el régimen que libremente se ha otorgado el mismo. Es la irrupción abierta de los negocios en la política, con las gravísimas perspectivas de encono y corrupción...» Y hay que acabar con todo esto.

El Gobierno republicano debe hacer valer su fuerza contra los enemigos del régimen. Y el pueblo debe demostrar en todo instante que su voluntad es cosa más alta y más fuerte que las maniobras de los intrigantes y conspiradores.

## MISION POR CUMPLIR

### LOS COLEGIOS OFICIALES DE AGENTES COMERCIALES

Un reciente viaje por varias ciudades me ha facilitado el poder pulsar la opinión de numerosos agentes comerciales, con referencia a la labor que los colegios vienen realizando, y he de confesar con toda sinceridad no han sido éstas favorables, ni mucho menos, a la actuación de los mismos.

No es, por tanto, sólo en Granada donde se venía censurando la labor inactiva de estos organismos, al frente de los cuales no parece sino que unos cuantos señores, encastillados en su torre de marfil, no tienen más deberes ni obligaciones que aquellos que les obliga a resolver asuntos de trámite y a cobrar cuotas a sus afiliados, con las cuales mantienen personal, a veces excesivo, locales inadecuados a su organización, centros, eso sí, donde se gastan anualmente muchas miles de pesetas, sin que ello reporte beneficios a quienes deberían obtenerlos.

Alguien arguirá que lo que viene ocurriendo no es culpa de quienes están al frente de estas colectividades sin dar pruebas de iniciativas, de competencia, en una palabra, para los cargos que ostentan, y sí de quienes, haciendo dejación de sus derechos, de unos derechos que nadie puede recusarles, permiten que ello ocurra, y no se han alzado con unión, dando pruebas de compañerismo contra quienes así obran, dándoles un apoyo que no les merecen, sino que se les tiene que agradecer.

No puede censurarse a quienes muchas veces, faltos de apoyo, no encuentran campo abonado para el desarrollo de sus iniciativas; pero habrá que preguntarse cuándo les ha faltado ese apoyo para obras de alto interés colectivo? ¿Dónde están esos estudios, esos proyectos que prueben no desatenden la misión que se les tiene confiada?

Los agentes comerciales están cada día más amenazados de una competencia cruel por individuos que no se dedican exclusivamente a la profesión, perteneciendo a organismos del Estado, Provincia o Municipio. Tienen que defenderse del abuso y mal uso del sistema tributario. Han de cuidar del contrato de trabajo y del arancel de comisiones o percepción mínima. Deben intervenir en cuantas funciones comerciales y de abastos funcionan dentro y fuera del país. Es necesario que se ocupen del retiro por vejez o inutilidad. Necesitan llegar a la formación cultural, en toda su extensión, estableciendo la escuela profesional.

Unidos en estrecha comunidad profesional, sin antagonismos, renuncias ni diferencias de clase, es como únicamente podrán imponer normas, sistemas y orientaciones en las altas esferas gubernamentales, más en consonancia con la psicología de la clase, y más eficaces para el desenvolvimiento económico de España.

He hablado de unión, y permítaseme, sobre este punto, que estimo de interés primordial, insista, pues, al menos convencido de que sin ella los agentes comerciales nada han de conseguir. Hay que fomentar la unión espiritual y material de la clase, privilegiada en cuanto a su fueros y sacrificios, abandonada en cuanto a compensaciones y derechos.

El que la colegiación de los agentes comerciales se declarase obligatoria no impide como viene ocurriendo, existen dentro de los colegios distintas tendencias, y misión de los elementos directivos es unir éstos hasta conseguir una perfecta inteligencia, una unidad de criterio que les dé fuerza para alcanzar las mejores que solicitan los beneficios a que tienen derecho.

Estos propulsores del Comercio y la Industria nacional han de probar una fuerza potente y disciplinada, digna de que se le escuche y atienda colocándose en un más alto nivel en relación con la alta función que desempeñan.

Esto, a mi modesto entender, es lo que deben hacer los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales y... ¡son tan pocos los que así laboran!

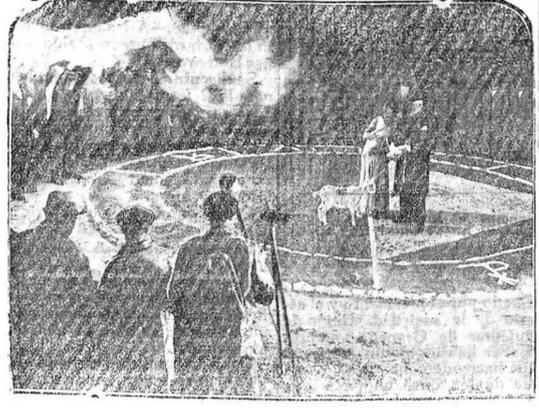
J. MARTÍN GUERRERO  
Granada Junio 1932.

### Los nacionalistas y fueristas ratiñen su confianza a Beunza

Pamplona 28.—Ayer se reunió el Comité de la conjunción nacionalista y fuerista, para examinar la renuncia al acta de diputado hecha por el señor Beunza.

Después de estudiar los antecedentes en que el citado señor se ha fundado para su renuncia, acordaron ratificarle su confianza.

### Escenas de brujería en 1932 ¡Señores... formalidad!



El doctor Lafora dió en cierta ocasión una conferencia en Madrid sobre las «Brujas», que duró lo menos dos horas y media. ¡Figúrense de las cosas que nos enteramos respecto a la vida privada de aquellas señoras medievales! Pero el doctor no se atrevió, naturalmente, a querer realizar un acto de brujería. Sin embargo, para estas cosas no hay quien falte, y ahora ha surgido un insensato que estaba dispuesto a hacer buenamente el brujo. El caballero es ni más menos que todo un profesor de la Universidad de Londres. En la foto muestra su experiencia, que—es lástima, ¿verdad?—fracasó rotundamente. El profesor trataba de repetir «la brujería» de convertir un macho cabrío en un bello y fuerte doncel.

La escena a la vista representa el medio que se proponía emplear—la antigua usanza—para ello. El profesor tiene por una mano a la hermosa joven con cuya presencia y ofisecimiento al animalito hará abandonar a éste su Pero ya ven ustedes lo que es la mala pata. ¡No ha salido la experiencia! Y a lo mejor no ha salido por puntos. ¡Qué pena! Pero ¡no hay que desanimarse, profesor, que por todas partes, y esa no es la más dificultosa, se llega a la locura.

## LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

### Panorama político

**El frente único**  
«El Sol», refiriéndose al rumorado «frente único» contra el Gobierno, dice: «Suceda lo que suceda, nos parece absolutamente inexcusable pedir a todos los partidos republicanos una absoluta claridad en sus tácticas y en sus programas. ¿Contra quién o contra qué se va a lanzar—si es que al fin se lanza—esa ofensiva del supuesto «frente único»? ¿Quién es el que estorba? ¿Qué es lo que, concretamente, se desea?»

Hay, según los comentaristas, tres o cuatro interpretaciones distintas. Unos suponen que se trata de eliminar políticamente—al menos por ahora—a don Manuel Azaña. Se aspira a que don Manuel Azaña deje de ser presidente del Consejo de ministros. Si esta interpretación fuera exacta, nos costaría mucho trabajo comprenderla. Entendámonos. Todo ataque del señor Azaña, si viene de las extremas derechas, y aún de las derechas moderadas, nos parece absolutamente lógico, y pertenece a un sistema de hechos normales. Pero esos mismos ataques, organizados por fuerzas republicanas anteriores al 14 de Abril, adscritas, por consiguiente, a los programas y a los compromisos que la República contrajo antes de que se produjera el triunfo electoral de los ideales republicanos, nos parece, hoy por hoy, totalmente incomprensible. ¿Es que Azaña era digno de aplauso y de exaltación cuando cumplía compromisos de la República relacionados con lo religioso y lo militar y resultaba execrable cuando cumple otros compromisos, igualmente solemnes por parte del régimen, relacionados con lo catalán y lo agrario?»

Si la ofensiva no va contra el señor Azaña, ¿entendamos como objetivo al Gobierno, es decir, a la especial formación que las fuerzas parlamentarias dieron hace unos meses al actual Ministerio? En el caso de que fuera así, ¿comprendería que la oposición lo dijera terminante, de suerte que no hubiera lugar a dudas. Ello significaría que son los ministros socialistas quienes vienen estorbando el normal desarrollo de la República y que su salida del Ministerio sería la iniciación de una era de paz política en España. ¿Es, en efecto, la dimisión de los socialistas lo que se viene persiguiendo? También este deseo nos parece muy natural en las zonas de la derecha, en el área conservadora de España: no tanto en los republicanos, que, cuando hicieron la revolución, se aliaron íntimamente con los masas del socialismo y pactaron tácitamente un cierto programa de transformación social, todavía incumplido, según declaran continuamente las organizaciones obreras. ¿Con qué elementos de compensación y de equilibrio cuenta la oposición para sustituir a los socialistas en el Gobierno de la República, si todos los grupos republicanos votaron una Constitución de matiz socializante, y el socialismo español, ese socialismo unánimemente elogiado por todos los partidos, pide con pleno derecho que la Constitución se aplique y se cumpla?»

**Maniobras derechistas**  
Dice «Luz»: «Los periódicos de la derecha, dispuestos a no desperdiciar pretexto contra el régimen, vienen incurriendo en lo grotesco. Como nosotros, dieron ellos en su día referencia de las frases que, pronunciadas en un mitin por el señor Albornoz, han ocasionado un minúsculo incidente con el señor Cavallero. Como saben, nuestros lectores—pues transcribimos la frase del ministro—, no había en ella ataque alguno al Ejército, sino alusión a los generales que pudieran sentir inclinaciones hacia la política activa. Así lo debieron entender entonces dichos periódicos de la derecha, cuando no hicieron la menor insinuación sobre pretendidas ofensas por nadie. Pero ahora, en vista de que el señor Albornoz declara, sencillamente, que sus palabras no encerraban ofensa de ninguna clase, fingen entender una rectificación, e interpretan en tal sentido, dándose por satisfechos con ella. Se trata de un ardid para depositar en la mente de sus lectores la idea de que, efectivamente, hubo ofensas al Ejército, unas ofensas que el propio periódico no había visto antes. Es un maquiavelismo de vía estrecha que sólo demuestra la táctica «liosa» de ciertos elementos. Nos interesa llamar la atención sobre tan ridícula maniobra.»

**En la ruta de Damasco a Bagdad desaparecen cuatro oficiales franceses, siendo hallado uno muerto**  
París 28.—Se reciben noticias de Bagdad participando que los cuatro oficiales franceses que salieron de Damasco en automóvil para esta población han desaparecido. En su busca salió una escuadrilla de aviones, encontrando el coche abandonado y en las proximidades del mismo el cadáver de uno de ellos, con un papel escrito en el que decía que moría de sed.

**Las obras del canal del Valle de Lecrín**  
El delegado de la U. G. T. en las obras del canal del Valle de Lecrín ha visitado al gobernador para dar le cuenta de la marcha de los trabajos que se efectúan normalmente con las pequeñas incidencias propias de unas obras que tienen hoy ocupados más de 2.000 obreros. Acompañaban al delegado el presidente de la Federación provincial don Juan Fernández Restillo y el presidente de la Agrupación Socialista de Orgiva.

**El «orteguismo»**  
De un artículo publicado en «Heraldo de Madrid», acerca de la posición de don José Ortega y Gasset: «El señor Marañón sale en defensa de «su admirado amigo» y nos habla en «El Sol» de la valía del señor Ortega y de haber de respetarlo. El famoso doctor «sostiene» la cuestión. Lo que muchos no yo solo, sostenemos es que a Ortega y Gasset no se le debe hacer caso en política por las razones apuntadas. ¿Admiración al filósofo? Nosotros tampoco lo sentimos, por habernos parecido siempre un «diletante» de la filosofía y un forjador de folletines a fuego lento, a fuerza de horas y retocajes; pero el señor Marañón y gran número de «intelectuales» que como él piensan están en su derecho al elevar al conocido categoría a la categoría de semi-dioses.»

**Chocan dos trenes de viajeros, resultando un muerto y varios heridos graves**  
Lugo 28.—Esta mañana se recibieron noticias de que entre esta estación y la de Roldo habían chocado un tren mixto y otro de viajeros, resultando un muerto y varios heridos, algunos graves. Inmediatamente se organizó un tren de socorro, marchando al lugar del suceso las autoridades.

**Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don José Manuel de Villena y Ramírez, jefe de Estadística provincial.**  
Desescamos su pronto restablecimiento. —Por los señores de Iribarren (don José) y para su hermano el capitán de Intervención don Manuel Iribarren, ha sido pedida la mano de la señorita Julia de Pelsmaeker Yvániz. La boda será en el próximo Octubre. —Ha regresado de Madrid el general del Cuerpo jurídico militar don Melchor Saiz Pardo, acompañado de sus hijos don José María Carvajal, don Benigno y don Manuel Saiz Pardo y don Josefina Reinos. —También regresó de la capital de la República el abogado de este ilustrado Colegio don Francisco Acosta Ingol.

**DE SOCIEDAD**  
Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don José Manuel de Villena y Ramírez, jefe de Estadística provincial. Desescamos su pronto restablecimiento. —Por los señores de Iribarren (don José) y para su hermano el capitán de Intervención don Manuel Iribarren, ha sido pedida la mano de la señorita Julia de Pelsmaeker Yvániz. La boda será en el próximo Octubre. —Ha regresado de Madrid el general del Cuerpo jurídico militar don Melchor Saiz Pardo, acompañado de sus hijos don José María Carvajal, don Benigno y don Manuel Saiz Pardo y don Josefina Reinos. —También regresó de la capital de la República el abogado de este ilustrado Colegio don Francisco Acosta Ingol.

**DE SOCIEDAD**  
Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don José Manuel de Villena y Ramírez, jefe de Estadística provincial. Desescamos su pronto restablecimiento. —Por los señores de Iribarren (don José) y para su hermano el capitán de Intervención don Manuel Iribarren, ha sido pedida la mano de la señorita Julia de Pelsmaeker Yvániz. La boda será en el próximo Octubre. —Ha regresado de Madrid el general del Cuerpo jurídico militar don Melchor Saiz Pardo, acompañado de sus hijos don José María Carvajal, don Benigno y don Manuel Saiz Pardo y don Josefina Reinos. —También regresó de la capital de la República el abogado de este ilustrado Colegio don Francisco Acosta Ingol.

**DE SOCIEDAD**  
Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don José Manuel de Villena y Ramírez, jefe de Estadística provincial. Desescamos su pronto restablecimiento. —Por los señores de Iribarren (don José) y para su hermano el capitán de Intervención don Manuel Iribarren, ha sido pedida la mano de la señorita Julia de Pelsmaeker Yvániz. La boda será en el próximo Octubre. —Ha regresado de Madrid el general del Cuerpo jurídico militar don Melchor Saiz Pardo, acompañado de sus hijos don José María Carvajal, don Benigno y don Manuel Saiz Pardo y don Josefina Reinos. —También regresó de la capital de la República el abogado de este ilustrado Colegio don Francisco Acosta Ingol.

**DE SOCIEDAD**  
Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don José Manuel de Villena y Ramírez, jefe de Estadística provincial. Desescamos su pronto restablecimiento. —Por los señores de Iribarren (don José) y para su hermano el capitán de Intervención don Manuel Iribarren, ha sido pedida la mano de la señorita Julia de Pelsmaeker Yvániz. La boda será en el próximo Octubre. —Ha regresado de Madrid el general del Cuerpo jurídico militar don Melchor Saiz Pardo, acompañado de sus hijos don José María Carvajal, don Benigno y don Manuel Saiz Pardo y don Josefina Reinos. —También regresó de la capital de la República el abogado de este ilustrado Colegio don Francisco Acosta Ingol.

**DE SOCIEDAD**  
Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don José Manuel de Villena y Ramírez, jefe de Estadística provincial. Desescamos su pronto restablecimiento. —Por los señores de Iribarren (don José) y para su hermano el capitán de Intervención don Manuel Iribarren, ha sido pedida la mano de la señorita Julia de Pelsmaeker Yvániz. La boda será en el próximo Octubre. —Ha regresado de Madrid el general del Cuerpo jurídico militar don Melchor Saiz Pardo, acompañado de sus hijos don José María Carvajal, don Benigno y don Manuel Saiz Pardo y don Josefina Reinos. —También regresó de la capital de la República el abogado de este ilustrado Colegio don Francisco Acosta Ingol.

## EN EL GOBIERNO CIVIL

### ¿Surge de nuevo en Granada el problema azucarero?

#### Lo que dice el gobernador. Siguen las visitas y comisiones. Lo ocurrido en Alcadia. Las cuestiones obreras

El día de ayer fué de abundantes visitas y comisiones al gobernador civil, al extremo de que dicha autoridad invirtió en recibir las todas las horas de audiencia, y muchas más de la tarde. Y hubo algunos señores que tuvieron que ausentarse sin poder conseguir su propósito de «contar su pliego» a la primera autoridad gubernativa.

Cuando el señor Fernández Vega recibió a los periodistas, lo primero que le preguntamos fué si tenía noticias de lo ocurrido en Alcadia sobre la detención del alcalde. Y nos dijo que no tenía la menor novedad que comunicar sobre este asunto, que a la presente ignoraba en absoluto, pues nada se le había comunicado ni oficial ni particularmente.

Al decirle que habían puesto, desde Alcadia, unos telegramas dando cuenta, en diversas versiones de esta detención, dijo que los habían puesto a Madrid directamente, pues repetía que a él nada se le ha comunicado todavía.

El alcalde de Romilla y el presidente de la sociedad obrera de dicho pueblo habían estado en el Gobierno y conferenciaron con el señor Fernández Vega, respecto a que en su localidad hay trabajando obreros forasteros, siendo así que cuentan con muchos del pueblo, y no necesitan la labor de los otros.

Paréciese denuncia le hizo el gobernador el alcalde de Láchar, diciéndole que allí encuentran bastante dificultad para trabajar los naturales del pueblo, por haber también mucho personal forastero.

Idéntica queja hacen de Puebla Don Fadrique. Igualmente cuentan con muchos obreros del pueblo, sin trabajo, y se les envían en cambio forasteros.

El propietario don Manuel Alva Romero estuvo en el Gobierno y entregó al gobernador una exposición de hechos que le han ocurrido en sus fincas de Güevéjar, e interés del gobernador que una vez que la haya leído y comprobado, proceda como crea oportuno en estas cuestiones obreras.

El alcalde y unos tahoneros de Gor estuvieron viendo al señor Fernández Vega para pedir harinas con destino a dicho pueblo, pues les son ya muy necesarias.

Estuvo en el Gobierno civil para cumplimentar al gobernador el jefe de la Sección de Primera Enseñanza de la provincia.

Y entre las demás comisiones que aguardaban turno o ser recibidas por el gobernador, estaban: una de los obreros del tranvía de la Sierra; don Francisco Benavides, de Chuchina; don Manuel Gallardo, de Viznar; una comisión de albañiles de Granada; los señores don Antonio Sánchez y don Antonio Gómez Palomo; el alcalde y el presidente de la sociedad obrera de Beilicena; don Francisco Ventura, de Asqueiros; el alcalde y una comisión de Dúrcal; otra comisión de labradores de Beilicena; una comisión del ramo de transportes; el alcalde de Montillana; el alcalde y una comisión de Chite; el alcalde y otra comisión de Murchas; y los alcaldes de Pinos Genil y Salobreña.

A todos estos señores les llevaban las «araras» cuestiones de divergencias de trabajo en sus términos, peticiones de harinas, «cosas» municipales, y demás «menudencias» acostumbadas.

También vimos en el Gobierno, y conferenciaron con el gobernador, a los diputados a Cortes señores Carreño y Otero.

Entre las muchas comisiones y visitas que había en el Gobierno, vimos a una representación obrera directiva de los azucareros de Granada.

Paréciese ser que en esta cuestión de los jornales se presenta de nuevo, con la antelación necesaria, al comienzo de la campaña de la remolacha.

Olmos decir que la representación patronal de alguna fábrica azucarera había presentado en el Gobierno, con el tiempo suficiente, escrito denunciando las bases de trabajo que se acordaron para la pasada campaña, y que no están dispuestos a que los jornales sean los mismos que se fijaron el pasado verano, cuando se planteó el problema.

Y sin duda, relacionada con esta actitud de los propietarios azucareros, la visita de los directivos obreros, que pensaban poner al gobernador en antecedentes de cuanto ocurrió en esta cuestión en tiempos del señor Martínez de Elorza.

Se avecina, pues, nuevamente la debatida cuestión que ocasionó largos días una pasada huelga.

### ANOCHÉ SE CELEBRÓ CON GRAN ANIMACION LA VERBENA DE SAN PEDRO

Seguendo la tradición costumbre, anoche celebró la verbena de San Pedro, la que resultó en extremo animadísima, asistiendo gran cantidad de bellas señoritas.

En el típico y popular barrio se había congregado gran cantidad de público.

En la Carrera de Darro, a la entrada del Paseo de los Tristes, se instaló una iluminación eléctrica, como asimismo en el Paseo de los Tristes, el cual lucía una fantástica iluminación, combinada a base de bombas a la veneciana.

Una banda de música ejecutó diversas composiciones, durante la animación hasta bien entrada la madrugada.

Quemóse un bonito castillo de fuegos artificiales.

Agradó mucho, siendo muy elogiada por cuantos asistieron a la verbena, la iluminación en el río Darro, la cual resultaba de gran efecto.

El programa de las fiestas de ayer se verificó con éxito completo.

### El señor Maciá dice que le importa poco la actitud de los radicales

Barcelona 28.—«La Veu» publica hoy unas declaraciones que Maciá relacionadas con la actitud de los radicales ante la aprobación del artículo segundo del Estatuto.

Entre lo más interesante de las mismas figura la manifestación de que tanto el señor Maciá como a Cataluña le importa poco la actitud que puedan adoptar los radicales frente al Estatuto.

### LA MODA PRACTICA ES LA REVISTA MÁS ECONOMICA

Madrid 28.—Ha sido elegido académico de la correspondencia de Bellas Artes de San Fernando el profesor don Andrés Ovejero, en la vacante producida por el señor Bou.

### INFORMACION MUNICIPAL

### LA CESION DE LOS TERRENOS DEL EX PENAL DE BELEN

Ayer se reunieron varias comisiones a las doce y media de la mañana marchó el alcalde a la Delegación de Hacienda.

A su regreso al Ayuntamiento, dijo a los informadores que había estado hablando con el delegado de Hacienda don Aquilino Lois sobre el asunto del ex penal de Belén.

Allí mismo—continuó—conferenció con el subsecretario de Hacienda, con igual fin. Por último, y prosiguiendo esta gestión, he escrito cartas a don Fernando de los Ríos, subsecretario de Hacienda, señor Vergara y director general del Timbre, don Agustín Viñuales Pardo, que como es sabido desempeña en nuestra Universidad la cátedra de Economía y Hacienda de la Facultad de Derecho.

El alcalde nos dijo que estaba muy bien impresionado y que seguramente el anuncio de subasta del ex presidio sería revocado.

El concurso para la plaza de recaudador general de impuestos.

El día 30, a las doce de la mañana, se procederá a la apertura de pliegos ante la comisión de Impuestos y el notario de turno, de los aspirantes a la plaza de recaudador general de impuestos.

Reunión de comisiones.

Se reunió anoche la comisión de Instrucción pública.

Apróbase diversos asuntos de trámite, adoptando el acuerdo de estudiar la adquisición de varios terrenos en la zona de la escuela del Zenete y el arrendamiento de un local en la Carrera de Darro para escuelas.

También se acordó que la primera expedición de las Colonias esco-

lars salga en los primeros días del próximo mes de Julio.

La comisión de Fomento, que también se reunió anoche, acordó conceder varias licencias para obras a diversos particulares.

Apróbase el pago de los jornales a los obreros que intervienen en los trabajos para la confección del plano de Granada.

Asimismo se aprobó una cuenta de 43.534 pesetas con destino al pago de las pavimentaciones ejecutadas por la casa Soliditt, correspondientes al mes de Mayo último.

Se denegó una solicitud interesante la compra del solar que el Municipio tiene en la calle de la Cárcel Baja número 34.

También se denegó una licencia para ampliar la casa número 4 de la calle de San Nicolás.

Se concedió la instalación de un grifo de agua en la calle de la Magdalena, número 4.

Por último se acordó oficialmente la designación de los interesados para integrar el tribunal que actuará en la oposición para una plaza de ingeniero municipal.

A las nueve y media terminó la reunión de la comisión de Policía Urbana. Sólo se aprobaron algunas cuentas y otros asuntos de trámite.

Comisión de vendedoras.

Estuvo conversando con el señor Ramírez Caballero, delegado de Abastos, una comisión de vendedoras para interesarle autorización para establecer puestos dentro del recinto del mercado.

El señor Ramírez manifestó a sus visitantes que no podía accederse a ello por impedirlo un acuerdo municipal adoptado recientemente.

El ministro de la Guerra ha destituido al jefe de la primera división, general Villegas, y al de la primera brigada de Infantería, general Caballero

TAMBIEN HA SIDO SUSTITUIDO EL GENERAL GODED

Madrid 28.—Llamados telefónicamente por el señor Azaña, se presentaron esta mañana en el ministerio de la Guerra el general de la sexta división, don Virgilio Cabanellas y el jefe de la segunda brigada de Infantería don Manuel Romerales Quintero.

Villegas y Caballero entregan los mandos a los recién designados

Madrid 28.—Después de entrevistarse los generales Cabanellas (don Virgilio) y Romerales con el ministro de la Guerra, marcharon a posesionarse de los cargos para los cuales habían sido designados.

El presidente de la República firma las destituciones y nombramientos

Madrid 28.—El ministro de la Guerra sometió en las primeras horas de la mañana a la firma del presidente de la República los oportunos decretos destituyendo a los generales Villegas y Caballero, y designando para sustituirlos a los de igual graduación don Virgilio Cabanellas Ferrer y don Manuel Romerales Quintero, declarando que los primeros queden en situación de disponible, con residencia en la primera división orgánica.

El señor Azaña no ha tenido tiempo material para ocuparse de más asuntos que el de los decretos

Madrid 28.—Terminado esta tarde el Consejo de ministros, un redactor de "El Liberal" logró hablar breves momentos con el jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, señor Azaña. El informador, al enfrentarse con el presidente del Consejo, le preguntó:

—¿Puede usted decirme algo más de lo ya conocido sobre el incidente de Carabanchel?

—Por ahora, sólo de los decretos. No he tenido materialmente tiempo para ocuparme de otra cosa.

Al Consejo sólo he llevado algunos asuntos de trámite—añadió el señor Azaña.

—¿Y del general Goded?

—Nada, nada.

Puedo decirle a usted, hablando de otra cosa, que mañana irá a Carabanchel a una fiesta militar que allí se celebrará, a la que asistirá el presidente de la República, estando invitadas todas las Embajadas y Legaciones.

Manifestaciones del señor Azaña. El presidente confirma la sustitución del general Godet

Madrid 28.—Cuando los ministros llegaron esta tarde al Congreso dieron cuenta de las destituciones ya conocidas.

Los periodistas hablaron con el señor Azaña, quien como aquellos calificaron la resolución de destituciones, dijo que no debía llamarse así, sino simplemente sustituciones.

También confirmó que había sido sustituido el general Goded por el segundo jefe de Estado Mayor, general Masquelet, que se encarga del despacho de los asuntos correspondientes a dicho organismo.

Dice el periódico «Luz»

Madrid 28.—El periódico «Luz», ocupados del incidente de Carabanchel, dice entre otras cosas que el ministro de la Guerra debe continuar su labor depuradora.

Presentación de los generales que han sustituido a los generales señores Villegas y Caballero

Madrid 28.—Esta tarde se verificó la presentación de los generales Cabanellas (don Virgilio) y Romerales, que han sido designados, como se sabe, para sustituir a los generales señores Villegas y Caballero, a las fuerzas a sus órdenes.

Visitas al teniente coronel señor Mangada. Este hace nuevo relato del incidente

Madrid 28.—Hoy estuvo en Prisiones Militares un redactor del periódico «Luz» a visitar al teniente coronel Mangada.

Cuando llegó el periodista estaba el militar rodeado de prisioneros de su familia.

También se encontraban allí los diputados señores Ortega y Gasset (don Eduardo), Franco y Seijas,

que habían ido a cambiar impresiones respecto a la proposición incidental que habían de formular esta tarde en las Cortes.

El señor Mangada contó nuevamente el incidente en los términos ya conocidos.

—¿Y qué dijo?—una chiquillada obsesionado tal vez por las palabras de Goded al decirme que no era español, que no quería a España y que no debía llevar el uniforme.

Entonces fué cuando me quitó la gorra, el coraje y la guerra y los arrojó al suelo.

Mientras el teniente coronel Mangada hacía el anterior relato, entraron en la habitación numerosas personas entre ellas jefes y oficiales, unos de paisano y otros de uniforme.

También le visitaron los representantes de diferentes grupos políticos para expresarle su adhesión.

Los periodistas y el general Godet

Madrid 28.—El general Goded, interrogado nuevamente por los periodistas, repitió lo que había dicho anteriormente, coincidiendo e identificándose con lo expuesto por los generales Villegas y Caballero.

El señor Ortega y Gasset explica su proposición incidental formulada en el Parlamento

Madrid 28.—En los pasillos del Congreso se hallaba rodeado el señor Ortega y Gasset de varios diputados y periodistas. Se comentaba el incidente de Carabanchel y el discurso del jefe del Gobierno.

Don Eduardo, explicando su proposición incidental formulada en el Parlamento, dijo:

—Mi propósito no es el de obstaculizar al Gobierno. Es que creo que la disciplina debe ser igual para el general que para el cabo furriel, y si el Gobierno ha tomado ya sus medidas con respecto al incidente, y obtiene un éxito al contestar a mi proposición, yo no he de regatárselo.

—¿Entonces podrá gobernar con usted los hombres del antiguo régimen?

—¿Y por qué no?—replica—. Siempre que ellos se abracen al nuevo régimen, no puede haber inconveniente. En esa situación política, los socialistas habrán de formar la oposición de la República.

—¿Qué me dice usted de las Cortes?

—Que éstas han hecho más de lo que se esperaba, aunque ya en ese plan de bien condecorar las leyes de Orden público y Electoral.

—¿Gobernaría usted con las actuales Cortes?

—Siempre que me dejen gobernar, sí. Si no, el presidente de la República sería el que tendría que resolver este asunto.

—¿Tomaría usted algún plazo para convocar las nuevas Cortes?

—Eso es muy relativo.

A continuación se ocupa el señor Lerroux de la reforma agraria, diciendo que si el Gobierno no hace todo cuanto pueda en este asunto, el país seguirá descontento en perjuicio del régimen.

Ocupándose de la Generalidad, dice que ésta tiene la máxima autoridad en Cataluña; refiriéndose también a la personalidad de Maciá.

En cuanto al señor Azaña, ha dicho que le merece el máximo respeto por su simpatía y entereza, y que estará siempre a su lado para defender a la República, no teniendo inconveniente, si preciso fuera, para salvarla en hablar con el Papa.

Consejo de ministros

El ministro de la Guerra dice que no se ha ocupado del incidente militar de Carabanchel, aunque la opinión unánime es que se ha tomado una determinación

A la entrada

Madrid 28.—A las doce y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo, no haciendo declaraciones de ninguna clase a los periodistas, mostrándose reservados.

Al llegar el señor Azaña, los periodistas le preguntaron si había tomado alguna medida contra los generales.

—Yo no tengo medidas contra los generales—contestó el ministro de la Guerra.

—¿Ha dictado entonces alguna disposición contra el general Goded?

—No—contestó seguidamente el señor Azaña—, penetrando a continuación en el ascensor.

A la salida

A la una y media de la tarde terminó la reunión ministerial. Seguidamente abandonaron el despacho todos los ministros, no haciendo ninguna declaración.

Acto seguido le fué entregada a los informadores la referencia oficial de lo tratado, que dice así:

Presidencia.—Aprobando las disposiciones para el funcionamiento de la Comisión encargada de estudiar la situación de la comarca de Cabrera (León).

Hacienda.—Reglamento para la exacción de derechos reales.

Suplemento de crédito para conceder aumento de sueldo a los empleados de Prisiones.

Marina.—Aprobación del Reglamento por el que se ha de regir el personal de la Armada.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Estado en la Transmediterránea, a don Leonardo Martín Echevarría.

Aprobando la propuesta de la Jefatura de Estado Mayor de la Comandancia de Marinas de Cádiz para la designación de jefe de la misma, al capitán de navío don Fernando Delgado.

Ascenso a alféreces de Intendencia a todos los alumnos que han terminado sus estudios.

Obras públicas.—Incluyendo en el plan general de carreteras a la de Penedero a Palomar del Arroyo.

Aprobación de varios proyectos de abastecimiento de aguas.

Otro aprobando la inmediata ejecución, por administración, de las obras de la estación internacional de Canfranc, destruida por un incendio.

Los comentarios del día

Madrid 28.—En los círculos políticos, Congreso y centros de reunión, los comentarios del día son el incidente desarrollado ayer en Carabanchel.

Como se supo esta mañana que los ministros se reunirán en Consejo, la expectación aumentó extraordinariamente, esperándose acontecimientos.

GRAN VIA, 9

REALIZAMOS todas las Existencias por cesación de Negocio.

Géneros finos a mitad de su valor

Gran-Via, 9 GRANADA

Un escrito de la Unión de «Chauffeurs» de Granada

Firmado por el presidente y el secretario de la sociedad «Unión de «Chauffeurs» de Granada y su provincia», se ha dirigido un escrito al alcalde haciendo constar:

Que de los once choferes que prestan servicio en el Ayuntamiento, cinco son de plantilla y seis interinos, cosa extraña, habiéndose celebrado hace poco un concurso para proveer esta clase de plazas que deben estar desempeñadas por quienes demuestren mayor capacidad.

Que el llamado a conducir el camión de riegos es un interino y no quien lo conduce a diario, que no tiene condiciones.

Y que en el servicio público de taxis, por las noches, son muchos los que conducen sin la documentación correspondiente y menores de edad.

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OJOS-NARIZ-GARGANTA Gran Vía, 39 De 3 a 5

SE ACUERDA LA EXPULSION DE GRETA GARBO Y MAIRLENE DIETRICH

Nueva York 28.—Un diario de la noticia de que la Junta de Inmigración ha tomado el acuerdo de comunicar a las artistas Greta Garbo y Mairlene Dietrich abandonen los Estados Unidos.

Reunión de delegados de las azucareras

Madrid 28.—Ayer se reunieron en la Casa Ferroviaria los delegados de las fábricas azucareras de toda España, en número de 29, con los miembros de la Federación Nacional, para adoptar acuerdos.

MARMOLERAS REUNIDAS S. A.

Se advierte a los señores accionistas de la extinguida Sociedad Mármoles y Minerales de Sierra Nevada S. A., pueden cambiar los títulos que posean de dicha Sociedad por las acciones de MARMOLERAS REUNIDAS S. A., que a este fin quedan depositadas en el Banco Hispano Americano, sucursal de Granada, 28 de Junio de 1932. El secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Alonso Martínez.

Se presenta una proposición incidental sobre los incidentes militares de Carabanchel, pronunciando un discurso el ministro de la Guerra

SIGUE LA DISCUSION SOBRE LA REFORMA AGRARIA

La sesión de la tarde

Madrid 28.—A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el señor Bastero.

Se discute el proyecto de bases para la Reforma agraria, comenzándose por la base primera.

Se desechan varias enmiendas y se retiran otras, después de apoyar las señores Royo Villanova, Casanueva, Canmaño, Pérez Madrignol, Orozco y otros.

Queda aprobada la base primera por 161 votos contra 118.

Se pone a discusión la base segunda.

El señor Alvarez (don Basilio) consume un turno en contra del dictamen, diciendo que no se puede admitir una ley que va contra el agrario español.

También combate la totalidad del dictamen el señor Guallart, de la minoría agraria.

Proposición incidental

Un secretario da lectura a una proposición incidental, diciendo al Gobierno Informe a la Cámara y al país acerca de los incidentes militares en Carabanchel.

La defiende don Eduardo Ortega y Gasset.

Este lamenta el incidente y dice que si esto hubiera ocurrido tiempos de la monarquía habría quedado en la impunidad, pero ahora hay que resolver todas estas cuestiones, que necesariamente han de ser conocidas por el país.

Discurso del señor Azaña

Le contesta el jefe del Gobierno, quien dice que no es su propósito que en el país, pero que hasta ahora no hubo ocasión de hablar en las Cortes de lo ocurrido en Carabanchel con motivo de las prácticas militares que se están efectuando por disposición del ministerio de la Guerra.

En estas prácticas se celebran actos de confraternidad entre las dos brigadas que allí marcharon: una de Artillería y otra de Infantería.

Agrafa el señor Azaña que se reunieron los jefes y oficiales para desayunarse, habiéndose del estado de ánimo del Ejército.

Hicieron uso de la palabra los jefes de la brigada y del Estado Mayor, y al terminar el acto se produjo un incidente, que tanto ha disgustado al Gobierno, habiendo pasado el asunto a la jurisdicción militar.

Se trata de dos casos distintos: uno el de que se pronunciase ataques contra el Gobierno, y el otro el de la actitud adoptada por un jefe de Infantería.

Ayer—sigue diciendo el presidente del Consejo—cuando tuve noticia de lo ocurrido, una hora después estaban destituidos los dos generales, que son de carácter distinto al jefe del Estado Mayor Central, pues ambos tenían su destino en Carabanchel, y el tercero dependía del Ministerio.

Yo me he dado cuenta perfectamente de lo acaecido.

Continúa diciendo que el Ejército lo forman ciento treinta mil hombres y que es imposible saber y controlar en la vida y en el pensamiento de cada uno de sus oficiales.

Afirma rotundamente que la República cuenta con el Ejército y con la masa que la traajo y no se debe mezclar al Ejército en apreciaciones personales.

Para lo contrario nosotros estamos decididos a hacer cumplir e imperio cívico.

Necesariamente los Poderes públicos no admiten ingerencias, que por ningún concepto toleraríamos.

El señor Ortega y Gasset explica su proposición incidental, y dice que el general Caballero habló de que el Ejército estaba disgustado, y al terminar el discurso dijo tan sólo un viva a España, sin nombrar la República.

También—añade el señor Gasset—el general Villegas ostentaba en su pecho las insignias de la monarquía, y cuando el general Goded dió el viva España después de gloriar los anteriores discursos, fue cuando se produjo el incidente que todos lamentamos.

Yo no he hablado ni insinuado nunca el temor de que el Ejército sea un fantasma de la República, sino todo lo contrario.

Entiendo que lo que hay que hacer es reorganizarlo para que sea lo que debe ser y cumplir con lealtad a la República, al régimen que el propio país se ha dado.

El presidente del Consejo manifiesta que no hubo infracción a las ordenanzas, pues el acto que se celebraba no era oficial de los llamados de reglamento.

Añade que en materia de reformas militares no pudo hacer otra cosa que lo que hizo.

Insiste en que tampoco pueda

examinar uno a uno la vida y el pensamiento político de cada jefe y oficial.

Entiende, además, que todos los que constituyen el Ejército hicieron promesa a la bandera de la República y los que no están conformes con los ideales políticos por nosotros representados, se acogieron al decreto de retiro.

No se puede admitir que infringieran las ordenanzas o reglamentos, no ya sólo los defectos al régimen, sino los mismos que no son adversarios, ya que precisamente son los llamados a cumplir con exactitud y dentro de la más estricta disciplina todas las disposiciones.

No es disculpable que un jefe coreligionero incurra en infracción de las ordenanzas.

Consta que yo no tengo espíritu autoritario, sino que observo un criterio real y verdadero al apreciar cada caso y hago honor siempre a este criterio. (Grandes aplausos.)

El presidente de la Cámara dice que se siente honrado al presidir estas Cortes, que dan uno y otro día pruebas de seriedad y penetración y que en ellas tiene su apoyo el Gobierno, que significa

tanto como tener la confianza del país.

Se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media de la noche.

El Estatuto Catalán y la Constitución

Madrid 28.—En una de las sesiones del Congreso se celebró esta tarde una reunión entre los ministros de Trabajo y Hacienda y el señor Xirau.

En la base del acuerdo sobre el Estatuto y la Constitución, viceron a la conclusión de que todas las órdenes emanen del Poder Central.

El partido socialista se muestra conforme con ello, y por tanto esta minoría lo votará así cuando llegue a discutirse en las Cortes el asunto.

Cómo se discutirá el proyecto de Reforma agraria

Madrid 28.—Se ha dicho que el proyecto de Reforma agraria se discutirá en igual forma que lo fué la Constitución de la República, fijándose un número de bases, que se discutirán semanalmente.

LA SESION DE LA NOCHE

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña, aprobándose hasta el artículo cuarto inclusive

Madrid 28.—A las once menos cinco de la noche se reanuda la sesión, presidiendo el señor Bastero.

En el banco azul se encuentran varios ministros.

Las tribunas están muy concurridas.

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña.

Se desechan, después de ser discutidos, varias enmiendas presentadas al artículo tercero (antiguo) y segundo (moderno) de los señores Ortiz de Salazar, don García Gallego y de otros diputados.

Se retiran varios votos particulares.

El señor Royo Villanova defiende un voto particular.

Dice que ha recibido infinidad de cartas y visitas que representan un movimiento de españoles, quienes tienen el miedo de que cuando se conceda el Estatuto se les hará la vida imposible. ¿Es que no existe este miedo? ¿Es que esto no es verdad?

Varios diputados: No es verdad; no existe este miedo.

El señor Royo Villanova insiste en sus anteriores manifestaciones, afirmando que muchos españoles desconfían antes de aprobarse el estatuto se les ha considerado despreciados.

Los diputados catalanes y de la mayoría inician al señor Royo Villanova.

Este dice que si los diputados le obligan a callar se sentirá, pero que él está obligado a defender los intereses del país.

Agrafa que a él no le importa que los catalanes le odien, porque le prefiere todo antes de que se desprecie en España.

El señor Lluhi, por la Comisión rechaza el voto particular del señor Royo Villanova y dice que los catalanes son tan españoles como los demás.

El agresor se dio a la fuga, siendo detenido poco después.

Se condujo al agresido a la Casa de Socorro, donde le fué apreciada una herida con orificio de entrada y salida en el lado izquierdo de la cara con rotura de una muela, de carácter grave. Más tarde se le trasladó a una clínica particular de Sevilla.

El agresor se llama Pedro Poveda y es hijo de un colono granadino.

El suceso es objeto de toda clase de comentarios por la posición social de la víctima.

Para defender la producción frutera

Perpignan 28.—Ante las dificultades de defender la producción frutera, amenazada por la exportación española e italiana, los productores del Rosellón, se han dirigido al prefecto rogándole intervenga cerca del Gobierno francés para que sean cerradas las fronteras españolas e italianas a las frutas exóticas.

Elogios al discurso del señor Azaña

Madrid 28.—Esta noche, en los pasillos del Congreso, todos los comentaristas han girado alrededor del debate habido en la Cámara durante la sesión de la tarde con motivo de la proposición incidental del señor Ortega y Gasset (don Eduardo).

Eran unánimes los elogios que se tributaban al señor Azaña por su discurso.

La labor obstaculizadora de los diputados agrarios

Madrid 28.—Los diputados agrarios, firmes en su actitud obstructionista contra el Estatuto catalán, piden constantemente votaciones nominales, y presentan, como ya acordaron días pasados, infinidad de enmiendas y votos particulares.

MEDOLA Betún

El único usado por los que le conocen

Varias noticias

A la salida de un juicio, un obrero hace un disparo contra un conocido propietario, hirándole de gravedad

Sevilla 28.—En Utrera se vienen celebrando juicios para la revisión de contratos de fincas rústicas.

Esta mañana tuvo lugar uno de ellos, interviniendo el acudado propietario don Miguel Sánchez Delp.

A las diez de la mañana abandonó este el juzgado y cuando pasaba por ante un grupo de obreros, uno de éstos le disparó a bocajarro.

El señor Sánchez Delp cayó a tierra herido en sangre.

El agresor se dio a la fuga, siendo detenido poco después.

Se condujo al agresido a la Casa de Socorro, donde le fué apreciada una herida con orificio de entrada y salida en el lado izquierdo de la cara con rotura de una muela, de carácter grave. Más tarde se le trasladó a una clínica particular de Sevilla.

El agresor se llama Pedro Poveda y es hijo de un colono granadino.

El suceso es objeto de toda clase de comentarios por la posición social de la víctima.

Para defender la producción frutera

Perpignan 28.—Ante las dificultades de defender la producción frutera, amenazada por la exportación española e italiana, los productores del Rosellón, se han dirigido al prefecto rogándole intervenga cerca del Gobierno francés para que sean cerradas las fronteras españolas e italianas a las frutas exóticas.

LA BOLSA

Madrid 28.—Interesa, 63 70; Amortizable 5 por 100, 00 00; Banco de España, 000 00; Tabacos, 000 00; Francos, 47 80; Libras esterlinas, 43 85; Dólares, 12 15; Financas intern, 236 80; Belgas, 00 00; Maraca, 00 000

La Moda Práctica es la revista de modas preferida por todas las señoras

CASA LEYVA

LIZAS y LEGUMBRES especiales y seleccionadas Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

Semilla de Remolacha Forrajera y Azucarera de gran rendimiento SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENZA SEMILLAS de HORTA-

VIDA DEPORTIVA

La Unión Deportiva de Guadix vence al Athletic Club de Almería, al público y al árbitro, en su propio terreno, por 2 a 0

El domingo, 26 del actual, la Unión Deportiva Almeriense se desplazó a la vecina y hermosa ciudad de Almería, plantel de bellas mujeres, para jugar un partido amistoso con el Athletic Club de aquella ciudad.

Saltan los muchachos de Guadix animosos, dispuestos a vender cara su derrota y seguros de que encontrarán en aquel público la hidalgía con que estaban obligados a corresponder a las atenciones y muestras de cariño que se le tributaron a los atléticos en su última visita a Guadix.

En ella se habían disipado los posibles restos de disgusto que pudieran existir por anteriores rencillas, y con una candorosa inocencia se marcharon a Almería a jugar en buena lid. Pero he aquí que allí les aguardaban los galates, como si fuese sagrada, esperando dar el zarpezo a su presa.

Ella se evidencia al salir los muchachos al campo y recibirlas el disgusto con una silba y frases injuriosas. Esto da idea de lo que había de seguir.

Hace las veces de árbitro el veterano Ángel Muñoz, y se emplea tan a fondo en favor de sus paisanos, que resulta el mejor jugador del Athletic. Corta avances, castiga faltas innegadas, alienta a sus atléticos, y en suma resulta el más eficaz colaborador de los marrulleros almerienses.

Los almerienses juegan poniendo en ello todo su valor y su coraje, indignados por las fechorías que con ellos se están cometiendo. Tienen dominados a los atléticos, ya que nuestra defensa y línea media se encuentran portando como colosos. El público, que ve transcurrir los minutos sin que sus paisanos introduzcan ninguna gol, lanza gritos de coraje y anatemas groseros contra los almerienses, rugiendo amenazas y alentando al público para que desete sus iras a golpes contra los rojos que están jugando nobilmente, deportivamente, como juegan los caballeros.

Pero los almerienses ponen todos sus ímpetus físicos a la caza e inutilización de los jugadores almerienses, lesionando a varios de ellos.

El público — masa inconsciente que no tiene ni la más mínima idea de lo que es el deporte — es el principal culpable de la detestable e indigna labor de sus jugadores, ya que influye sobre ellos para que obren así. Merced a estas "caricias" tiene que retirarse lesionado, en este primer tiempo, Castillo, que ha recibido tres "hachazos" en la cabeza.

Y termina el primer tiempo empujados a cero, primer tiempo en el que los jugadores almerienses han demostrado un valor inconcebible, mereciendo aplausos del público la intensa labor de los defensas Ripoll y Zubeldia, y la infatigable guardia de Diego. Pablos merece párrafo aparte.

Y comienza el segundo tiempo. El público se ha encargado de inocular su fobia contra los almerienses a los jugadores de Almería, y sigue desarrollándose una batalla encarnizada que indigna y espanta. Es lícito que existan hombres que salgan a hacer de jueces en un machi amistos para consentir que sea una batalla con todas las características de tragedia, y que el árbitro se complique de tales desenfuegos.

Así transcurren veinte minutos, y llega el primer gol para los almerienses.

Castillo se hace de la pelota, avanza y pasa adelantado a Peña, el que se interna y dispara, batiendo al meta almeriense; pero el público grita y los jugadores atléticos coaccionan de tal forma al referente, que anula el tanto alegando un café que no ha existido.

A los diez minutos más de juego, Peña avanza con el esférico y arranca desde la defensa de su bando, y consigue sortear a medios y defensas contrarios, introduciendo el balón por encima, y consiguiendo el segundo gol para Guadix. Pero no han contado los jugadores almerienses con el principal jugador de Almería, y éste se encarga de salvar el tanto, anulándolo también por offside. No interviniendo ningún jugador más de Peña, y tiene el decimo el árbitro de anular por offside un tanto.

TEATRO Isabel la Católica COMPAÑIA DE COMEDIA Manuel París Hoy Miércoles 29 de Junio de 1932 Por la tarde, a las seis y media, la comedia en tres actos original de Muñoz Seca y P. Pérez Fernández, LA CARABA Por la noche, a las diez y media, gran éxito cómico. La gran comedia en tres actos, de Pedro Muñoz Seca y P. Pérez Fernández, Los Chatos BUTACA 1,50 Paucos 7,50. Butaca 1,50. General 0,50 Anacleto

tan legal. Es inicu y bocheroso dar con un hombre así, que no tiene del fútbol ni de la dignidad que debe caracterizar a este deporte, ni el más leve concepto. Y terminando el tiempo que debía haber durado el partido, los almerienses, previas unas cuantas manos, introducen un tanto que no es válido y que lo apunta el señor árbitro como válido.

Y no sigamos diciendo nada más del partido. Pasemos a la actitud posterior del partido. Después de haber vejado de tal suerte a los visitantes y de haber desprecitado sobre ellos toda clase de anatemas bocherosos, los almerienses y el escaso número de aficionados que les acompañaban, tuvieron que salir del campo hasta llegar a Almería custodiados por la Guardia civil y de Seguridad, para evitar que la gente de baja estofa — que era la que presenciaba el partido, ya que allí no vimos a nadie que de esta forma pueda llamarse, porque los pocos que había de los naturales abandonaron el campo y otros rompieron los carnes ante los directivos del Athletic, quejándose de las indignidades que se cometían — se empleara contra ellos.

Esto es inicu y procuraremos darle la mayor publicidad en la prensa deportiva, para que se sepa que Almería tiene un público selecto que apoya al Athletic de tal manera, y que deben guardarse bien de acudir a contiendas con tal equipo, sin ir antes «forrados de hierro».

Y como colofón de esta jornada, digamos la última palabra: Les fueron descontados del precio convenido por el desplazamiento las pesetas que importaban las catorce entradas al terreno de juego de los jugadores almerienses. Total, catorce pesetas. Allí pagaron hasta los jugadores. Lo nunca visto. Anotémoslo los aficionados de las provincias y los que stentey y aman el deporte por el deporte.

JOTA-CHE José Sánchez Jofre Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 13. 1.º De once a una y de tres a cinco

Vida obrera Sindicato de la Piel Este Sindicato del Ramo de la Piel, celebrará reunión general el día 29 del actual, a las ocho de su noche, con el siguiente orden del día: Lectura al acta anterior. Conferencia del compañero Julián Noguera del Río. Asuntos generales. — El Comité C. N. T. Sindicato de Artes Blancas

Se hace saber a los compañeros panaderos, molineros y chocolateros que tengan algún asunto a ventilar con la patronal de esta industria, para que lo comuniquen al Comité de este sindicato, para proceder con arreglo a las tácticas de la Confederación. Igual se les comunica a los trabajadores de esta industria de la provincia. — Por el Comité, el presidente, Cristóbal Fernández.

C. N. T. Federación Local de Sindicatos El día 30 del corriente, a las nueve de su noche, y en el Sindicato del Transporte, Recogidos número 6, se celebrará una importante asamblea para tratar de constituir el Sindicato de profesiones liberales y oficios varios.

Dada la importancia del sindicato a constituir, esperamos asistan a la misma cuantos hombres de profesiones liberales y oficios no constituidos en Sindicato simpatizan con nuestros ideales de emancipación integral. — El Comité Local. Unión General de Trabajadores

Se cita a todas las directivas de las organizaciones de la U. G. de Trabajadores de la localidad a la asamblea general que se celebrará hoy a las nueve y media de la noche, en nuestro local social, para tratar asuntos del mayor interés para nuestra marcha sindical.

Se ruega la puntual asistencia a todos los compañeros. — La Comisión Ejecutiva. Sección de Socorros Mutuos de Funcionarios y Obreros Municipales

El junta celebrada por esta sección ha sido elegida la siguiente directiva: Presidente, don Julio Pérez Cortés; vicepresidente, don Antonio Vázquez Martín; secretario, don Juan Carlos Barrera; tesorero, don Emilio N. del Pinar; contador, don Ramón Calvo; y vocales: don Pablo Lozano Gutiérrez, don Adolfo Guerrero Rosales, don José Cosenave Molina, don Manuel Peregrina Machado y don Feliciano Pérez Tercero.

Salón Nacional Temporada de Cine Sonoro Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCRONIC Hoy Miércoles 29 de Junio de 1932 En sección continua a las 3 y 1/2, 5 y 1/2, 7 y 1/2, 9 y 1/2 y 11 y 1/2 Colosal programa 1.º Sinfonía Orquesta Orpheo Sincronica. 2.º La famosa música FOX presenta la imponente producción sonora y hablada, de largo metraje, con algunos PARLAMENTOS EN ESPAÑOL, titulada Malas compañías Sobrerbia interpretación del celebradísimo actor H. B. WARNER. 3.º FIN DE FIESTA EXTRAORDINARIO provechoso por última vez la hermosa comedia TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL. CUPIDO, CHOFER de cuya película es principal intérprete la conocida estrella LUANA ALCANTAR. Popularísimos precios: Butaca 60 cts. NO SE QUEDA SIN VER LA ARLESIANA EN ESTA MISMA SEMANA

SE ALQUILA Bonito piso en los Cármenes de Gado, próximo a San Cristóbal, carretera nueva del Parque. Darán razón, en plaza del Boquerón 38.

CUESTIONES SANITARIAS La Junta provincial de Sanidad celebra una larga sesión

Hay muchas viviendas denunciadas por ruinosas, en las que no se pueden hacer obras de higiene. Las aguas de Lanjarón. Otras noticias

En la tarde de ayer se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad, presidiendo el gobernador civil señor Fernández Vega y asistiendo los señores don Virgilio Castilla, don Rafael García Duarte, don Mariano de Páramo, don Juan Nacle, don Mattes Fernández Figares, don Manuel S. Guardiola, don Higinio María de Paraja, inspector provincial de trabajo, inspector de Higiene Pecuaria, jefe de Epidemiología, ingeniero industrial, director del Hospital militar y el secretario don César Sebastián.

De dicha Junta se nos facilitaron las siguientes noticias: Aprobada el acta de la anterior, el inspector provincial de Sanidad entró a la Junta de la epidemia de fiebre tifoidea ocurrida en Alhama en el pasado Marzo, por causa de una impurificación muy grave de las aguas de bebida, según proba el análisis bacteriológico efectuado con toda diligencia, de las medidas de vacunación y aislamiento que hubo necesidad de imponer, así como la clausura de las fuentes contaminadas.

Expresa también los gastos realizados por el Municipio para sanear su abastecimiento de agua potable, y lo necesario que está de ayuda económica para poder terminar las obras cuyo efecto solicita que la Junta libre el oportuno certificado en que así se haga constar para conocimiento de las autoridades superiores.

A continuación se puso a discusión el expediente de aguas potables de Alhendón, informado por el ingeniero jefe de Obras públicas, cuyas afirmaciones merecieron la aprobación de la Junta, que lo hizo suyo. Al expediente se han unido los análisis químicos y bacteriológicos realizados por el laboratorio municipal de Madrid, que echaba de menos justamente el ingeniero ponente.

Se discutió sobre la cantidad de agua que se proyectaba recoger, la que será necesario aumentar, y más, si como se pretende, puede ser abastecido el pueblo de Malá que requiere ahora su absoluta falta de agua, o queda para siempre condenado a sufrir con carros cubas del pueblo de Geba Grande. El expediente se elevará al ministerio de la Gobernación con todas estas observaciones.

El señor Fernández Figares fue encargado de ilustrar a la Junta sobre el proyecto de construcción de un acueducto en el mercado de Atarfe, el que fue aprobado de conformidad con el dictamen del ponente.

Después la Junta conoció el escrito de queja que elevó el gobernador civil el dueño del banerío y aguas de Lanjarón, para que, al amparo de la legislación que cita no se permita la venta de aguas buenas para mesa, que, con el nombre de Lanjarón, se quieren introducir en la capital.

Se lee después un oficio suscrito por don Jesús Peinado, contestando a otro de la Inspección provincial de Sanidad, en el que dicho señor manifiesta que la condición de las aguas destinadas al consumo público es la de las aguas potables de Lanjarón, es decir, no mínimamente, ni de mesa, y en que dice también cree haber cumplido las condiciones que exige la ley.

Se lee después un oficio suscrito por don Jesús Peinado, contestando a otro de la Inspección provincial de Sanidad, en el que dicho señor manifiesta que la condición de las aguas destinadas al consumo público es la de las aguas potables de Lanjarón, es decir, no mínimamente, ni de mesa, y en que dice también cree haber cumplido las condiciones que exige la ley.

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. Duquesa, 11, 1.º. Véase también

MOSAICOS San José Torres y López Arquitectos Azulejos. Tubos de Cemento. Cuartos de baño Sin competencia en los precios. LMAC EMES, EXPOSICION Y OFICINAS: GRAN VÍA, NUMERO 12 Fábrica: Avenida de la República. Teléfono 2-4-6-7

En la carretera de Motril Un automóvil atropella a un niño causándole la muerte En las primeras horas de la tarde de ayer ingresaba en el hospital de San Juan de Dios el niño de 14 años Juan Morales Pelegrina, natural de Gor, el cual sufrió una fuerte contusión en la región frontal, conmoción cerebral, varias erosiones en distintas partes del cuerpo y fuerte contusión en el abdomen. El facultativo de guardia señor Tomayo y el practicante señor Rueda, que estuvieron al herido, apreciaron las lesiones del mismo de pronóstico grave. Según manifestó la madre del desgraciado joven, que le acompañaba al Hospital, el menor había sido atropellado por un automóvil en la carretera de Motril, cuando se dirigía al canal de Izbor a llevarle la comida a unos obreros que en el mismo trabajaban. Se desconoce el número y demás circunstancias del automóvil causante del atropello.

A las siete de la tarde el desgraciado niño Juan Morales falleció a consecuencia de las gravísimas heridas que sufrió. Hoy se practicará la autopsia al cadáver.

Coliseo Olympia Grandioso programa de Cine Sonoro Hoy Miércoles 29 de Junio de 1932 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA 1.º NOTICARIO SONORO FOX N.º 14. Noticias e informaciones de todo el mundo. 2.º HISPANO FOX FILM presenta a los notables e insignes artistas Lionell Barrimore y Elisa Landy en la soberbia superproducción de ambiente ruso, totalmente hablada en español (doblada) El Carnet Amarillo Su acción dramática se desarrolla en los últimos tiempos de la Rusia imperialista.

Mañana jueves, día 30: LOS CHIFLADOS. Inauguración de la temporada de verano. PRECIOS POPULARÍSIMOS! 50 CTS. BUTACA DE PATIO

Disposiciones oficiales Madrid 28. — La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales: Orden declarando con carácter general que el momento a que ha de referirse la readmisión de los obreros que fueron injustamente despedidos es el determinado en el artículo 52 de la ley de 27 de Noviembre 1931 o sea el de las cuarenta y ocho horas siguientes al fallo del Jurado mixto.

Otro expresando que el Jurado mixto de gas, agua y electricidad de Granada quedará constituido de la siguiente forma: Vocales patronos efectivos: Don Luis Rodríguez, don José Alvarez Cienfuegos, don Francisco Huertas, don Guillermo Prieto, don Fermín Camacho, don Eduardo de la Guardia y Ojea y don Francisco Pelacho. Vocales patronos suplentes: Don Rafael Martín, don Antonio Reina, don Rafael Campos, don Fermín Camacho, don Víctor Escrivano y don Mariano Fernández Sánchez Puerto.

Vocales obreros efectivos: Don José Rizo, don Luis Villegas, don Santos Porras, don Luis Fernández Quiñones, don Nicolás Jiménez, don Francisco Chica y don Paulino Cebrian. Vocales obreros suplentes: Don Antonio Rodríguez Alonso, don Antonio Porras, don Andrés Moya, don José Rodríguez, don Miguel Roldán, don Antonio Moya y don José Ropero.

Disponiendo que los exámenes para suboficiales se verifiquen con arreglo a los procedimientos de años anteriores. Autorizando a los suboficiales del Ejército para que puedan seguir disfrutando de licencias de armas cortas y de caza, con licencia gratuita.

Disposición que los exámenes para suboficiales se verifiquen con arreglo a los procedimientos de años anteriores. Autorizando a los suboficiales del Ejército para que puedan seguir disfrutando de licencias de armas cortas y de caza, con licencia gratuita.

Disposición que los exámenes para suboficiales se verifiquen con arreglo a los procedimientos de años anteriores. Autorizando a los suboficiales del Ejército para que puedan seguir disfrutando de licencias de armas cortas y de caza, con licencia gratuita.

Disposición que los exámenes para suboficiales se verifiquen con arreglo a los procedimientos de años anteriores. Autorizando a los suboficiales del Ejército para que puedan seguir disfrutando de licencias de armas cortas y de caza, con licencia gratuita.

Disposición que los exámenes para suboficiales se verifiquen con arreglo a los procedimientos de años anteriores. Autorizando a los suboficiales del Ejército para que puedan seguir disfrutando de licencias de armas cortas y de caza, con licencia gratuita.

Disposición que los exámenes para suboficiales se verifiquen con arreglo a los procedimientos de años anteriores. Autorizando a los suboficiales del Ejército para que puedan seguir disfrutando de licencias de armas cortas y de caza, con licencia gratuita.

Disposición que los exámenes para suboficiales se verifiquen con arreglo a los procedimientos de años anteriores. Autorizando a los suboficiales del Ejército para que puedan seguir disfrutando de licencias de armas cortas y de caza, con licencia gratuita.

Cádiz es la playa sin par en Andalucía COMISION DE FIESTAS Y PROPAGANDAS AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Ya ha regresado de Madrid la Comisión que fué designada por la Asamblea general extraordinaria celebrada últimamente. Han sido recibidos por el ministro de justicia, a quien hicieron presente el disgusto y la protesta de las clases humildes de Granada por su reciente decreto sobre alquileres.

El ministro les manifestó que en estos días se está examinando por el Consejo de ministros el estudio de una ley definitiva de alquileres, y que éste someterá a las Cortes para su aprobación en muy breve plazo. Anoche se reunió la directiva de la Cámara para acordar la convocatoria de una Asamblea general extraordinaria, ante la cual explicarán y darán cuenta de sus gestiones en Madrid los señores comisionados. Oportunamente se publicará en la prensa el día, hora y lugar donde se ha de celebrar aquella.

Telegrama de protesta «Ministro de Justicia. La sociedad de Tipógrafos protesta de la disposición recientemente dictada que limita los derechos de la revisión de alquileres, ocasionando con ello graves perjuicios a las clases humildes. El presidente, José Mejías».

El presidente, José Mejías. «Ministro de Justicia. La sociedad de Tipógrafos protesta de la disposición recientemente dictada que limita los derechos de la revisión de alquileres, ocasionando con ello graves perjuicios a las clases humildes. El presidente, José Mejías».

El presidente, José Mejías. «Ministro de Justicia. La sociedad de Tipógrafos protesta de la disposición recientemente dictada que limita los derechos de la revisión de alquileres, ocasionando con ello graves perjuicios a las clases humildes. El presidente, José Mejías».

El presidente, José Mejías. «Ministro de Justicia. La sociedad de Tipógrafos protesta de la disposición recientemente dictada que limita los derechos de la revisión de alquileres, ocasionando con ello graves perjuicios a las clases humildes. El presidente, José Mejías».

El presidente, José Mejías. «Ministro de Justicia. La sociedad de Tipógrafos protesta de la disposición recientemente dictada que limita los derechos de la revisión de alquileres, ocasionando con ello graves perjuicios a las clases humildes. El presidente, José Mejías».

El presidente, José Mejías. «Ministro de Justicia. La sociedad de Tipógrafos protesta de la disposición recientemente dictada que limita los derechos de la revisión de alquileres, ocasionando con ello graves perjuicios a las clases humildes. El presidente, José Mejías».

El presidente, José Mejías. «Ministro de Justicia. La sociedad de Tipógrafos protesta de la disposición recientemente dictada que limita los derechos de la revisión de alquileres, ocasionando con ello graves perjuicios a las clases humildes. El presidente, José Mejías».

El presidente, José Mejías. «Ministro de Justicia. La sociedad de Tipógrafos protesta de la disposición recientemente dictada que limita los derechos de la revisión de alquileres, ocasionando con ello graves perjuicios a las clases humildes. El presidente, José Mejías».

El presidente, José Mejías. «Ministro de Justicia. La sociedad de Tipógrafos protesta de la disposición recientemente dictada que limita los derechos de la revisión de alquileres, ocasionando con ello graves perjuicios a las clases humildes. El presidente, José Mejías».

El presidente, José Mejías. «Ministro de Justicia. La sociedad de Tipógrafos protesta de la disposición recientemente dictada que limita los derechos de la revisión de alquileres, ocasionando con ello graves perjuicios a las clases humildes. El presidente, José Mejías».

El presidente, José Mejías. «Ministro de Justicia. La sociedad de Tipógrafos protesta de la disposición recientemente dictada que limita los derechos de la revisión de alquileres, ocasionando con ello graves perjuicios a las clases humildes. El presidente, José Mejías».

El presidente, José Mejías. «Ministro de Justicia. La sociedad de Tipógrafos protesta de la disposición recientemente dictada que limita los derechos de la revisión de alquileres, ocasionando con ello graves perjuicios a las clases humildes. El presidente, José Mejías».

GANARAS EL PAN... EL CONCURSO PARA LA PROVISION DE OCHO PLAZAS DE AUXILIARES DE ABASTOS

En el considerable núcleo de aspirantes figuran, entre otros titulados, desde un químico farmacéutico hasta un juez municipal suplente

He aquí lector un cuadro vivísimo de la lucha por el pan... Entre la relación de individuos que participarán en el concurso para la provisión de ocho plazas de auxiliares de abastos — 3.200 pesetas de sueldo anual — figuras estudiantes de Derecho, de Medicina, bachilleres, maestros... Y como plano de relieve, un juez municipal suplente y un químico farmacéutico, ¡la verdad que esta vida va haciéndose insostenible!

Véase la lista de aspirantes. Don Federico Díaz Esteve, don José Orantes Carrillo, don Antonio López Bejarano, don Manuel Molina Fajardo, don Rafael Castaño Cambil, don Francisco Vera, don José Prieto Abril, don Juan Ubagó Jiménez, don Fernando Ibáñez González, don José Maroto del Ojo, don Emilio Areña Bernal, don Ramón Cámara García, don Rafael Trezanda Roldán, don Gabriel Díaz García, don José Medina Aguado, don Amador Prados Pollatos, don Pelegrina Blanca López, don Antonio Jiménez Gutiérrez, don Alfredo Molina Camas, don Felipe Molero Martínez, don Francisco Martín Morales, don Emilio Morales Fernández, don Juan Morales Moreno, don Enrique Sánchez Caravaca, don Francisco Villareal Morcillo, don Ángel Moreno González, don Manuel Olvera Ramírez, don Fernando Ubeda García, don José Morol Vilchez, don Pedro Morales Belmonte, don Manuel Contreras Molina, don Antonio Palma Ortega, don Vicente Herrero Lizana, don Antonio Antelo Mezauisse, don José Posadas Barranco, don José Antelo Mezauisse, don Elías Martínez Pérez, don Esteban Baptilla de Arellano, don Antonio Alameda Porcel, don Fernando Roldán Sanz, don Juan Jiménez Tovar, don Francisco Sánchez Rosales, don Pablo Lotzaga Felipe, don José Jiménez Bocanegra, don Joaquín López Mateos, don José Ramírez Alonso, don Modesto López López, don Esteban Román Puchol, don José Vargas Ortega,

don Eloy González Cifuentes, don Manuel Sánchez León, don José Martín Sánchez, don Manuel Fernández López, don Aurelio Martín Robles, don Juan Montijano Cano, don Julio Contreras, don Antonio Ocete Azpitarte, don Agustín Soler, don Juan Rosales Aróstegui, don Julio Robles Bustos, don Luis Fernández Tapia, don Antonio Ceballos Valdés, don Antonio Hidalgo Jiménez, don Paulino Hidalgo Segura, don Francisco Chica Contreras, don Francisco Enriquez Vallejo, don Francisco Lachica Horquea, don Ángel Alva Álvarez, don Rafael Muñoz Atienza, don José Pérez Sánchez, don José Rodríguez Hita, don Lorenzo Pérez Navas, don José Vargas Viana, don Domingo Villuendas Márquez, don Rafael Nieto Velasco, don Juan Morales Roldán, don Eremiro Caba Jaraba, don Juan Martínez Fajardo, don Manuel Cabrera Molina, don Elías Ruiz Martínez, don Federico López González, don José Ruiz Arroyo, don Juan P. García Ruiz, don Ricardo Martín Moreno, don José Rafael Fajardo Martínez, don Francisco Guiral Teruel, don Arturo Porcel Moleón, don Antonio Porcel Nieto, don José López Villalobos, don Emilio Jiménez León, don Miguel Acuña Sureda, don Francisco Martín Medina, don Eloy Jiménez Rodríguez, don Pedro Alarcón Aguilera, don José Pérez Montoro, don Luis Vilchez Avila, don Alfonso Jiménez Marin, don Miguel González Ruiz, don Francisco Ruiz Casares, don Eduardo Martínez Casado, don Francisco Contreras Rodríguez, don Manuel Vilchez Montalvo, don José Esquivel Granados, don José Rodríguez Jiménez, don Mariano Gómez Campos, don Juan Medina Gómez, don Rafael Sevilla Salguero, don Antonio Guerrero Fernández, don Rafael Ocaña Ocaña, don Félix Gabriel Urquizar, don José Perifoneo Cosano, don José Jiménez Morillas, don Luis Ortega Serna, don Adolfo Doña Asensio. — Total: ciento catorce!

CRONICA DE LA PROVINCIA La Juventud Socialista de Atarfe

La de Atarfe, con el entusiasmo de siempre, celebró el día 22 una de las conferencias del ciclo organizado, en la que tomaron parte varios jóvenes. Antonio Hermoso, de la localidad, habló primero sobre el tema «Consideraciones de la Juventud en el presente», que con palabras de firme y razonado criterio supo muy bien desarrollar, siendo cariñosamente aplaudido.

Le sucedió en el uso de la palabra el compañero de la Juventud de Granada, Pretel, quien, sintetizando los razonamientos anteriores, se extendió, como es de su costumbre y saber, en vastas consideraciones políticas, alentando a todos a seguir el camino trazado de lucha y reivindicación social. Fué aplaudido con gran entusiasmo y no menos cariño.

El salón de la Casa del Pueblo se halló concurridísimo, siendo de notar la gran asistencia de mujeres compañeras. — El corresponsal. Desde Montegicor

Con referencia a un suelto publicado en un periódico local, la sociedad obrera «El Nuevo Día», de Montegicor, nos escribe diciendo que si los alcaldes socialistas no han dado satisfacción a sus electores, ha sido porque no han tenido la habilidad y la valentía necesarias para destruir el nido del caciquismo y romper sus moldes.

«Y por eso precisamente — añade — es por lo que no se ha cumplido la ley de laboreo forzoso, ni la tendida utilidad de la Política rural, ni se ha podido conseguir que funcione bien la Bolsa del Trabajo, ni se cumple en el Retiro Obrero, ni se cumplen como deben cumplirse las bases de trabajo últimamente aprobadas, ni se ha aplicado a algunos la ley de Defensa de la República. Y ahora protestan de una sociedad que fué fundada por obreros y des-

pués lograron introducirse en ella algunos caciques para destruirla o envenerarla.» «Dice que se multa por el alcalde a labradores inocentes en beneficio de la clase socialista. Prueben nosotros de que aquí, durante el paro obrero, los últimos que trabajan, si trabajan alguna vez, son los socialistas, que están casi todos parados»

Los propietarios hacen la vida imposible a los obreros y a la clase media, tan necesitada de auxilio. A pesar de todos los decretos, elevan los alquileres, valiéndose de todos los medios posibles. Hay casas que de diez pesetas que pagaban les han elevado a cuarenta. Además exigen algunos propietarios dos o tres meses de adelanto y un contrato, donde todo son penas para el inquilino. ¿Y qué pasará ahora con la rectificación del decreto de alquileres? Pues ahora nos irán reduciendo a la impotencia. Si el Gobierno quiere que algo llegue a los necesitados, es preciso que se derogue el último decreto o que se preocupe de esto por lo meyo nos en los pueblos cabeza de partido. De no ser así, estaremos a merced de los caseros.

Nada más, señor director; continúe la campaña emprendida por tan justa causa y traslade un abrazo a la Cámara de Inquilinos de Granada por su cruzada en favor de las clases modestas. — Rafael Mira (obrero socialista).

Ha sido puesto en libertad el general Orgaz Las Palmas 28. — Hoy ha sido puesto en libertad el general Orgaz.

Grandes Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO Ingenieros Constructores Oñinas y talleres generales: Paseo de la Bomba Teléfono, 1.823 Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE Construcción y reparación de toda clase de maquinaria Instalación completa de Molinos aceiteros

TRAGICO ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En la calle Almona de San Juan de Dios una camioneta choca contra el muro de una casa, resultando gravísimamente herido el conductor y con lesiones leves su otro ocupante. El chófer fallece en el Hospital

En las primeras horas de la noche de ayer se desarrolló un trágico accidente automovilista en la calle Almona de San Juan de Dios, en la Fuente Nueva. Del suceso han resultado un hombre muerto y otro con heridas de escasa consideración.

He aquí como ocurrió: Con dirección a la última de las calles citadas, iba por la Acera de Canasteros la camioneta de la matrícula de Málaga, núm. 3 687, conducida por el mecánico Ricardo Molina Díaz, de 19 años, domiciliado en la calle de Panaderos, 4. El vehículo también lo ocupaba un vecino de Lucena llamado Joaquín Cantero Martínez, de 35 años.

La camioneta había sido embalada a gran velocidad. Parece ser que cuando el chófer se disponía a tomar la curva para entrar en la calle de la Fuente Nueva, el vehículo sufrió la rotura de la dirección, yendo a estrellarse contra el muro de la casa número 21 de la calle Almona de San Juan de Dios.

Al ocurrir el accidente se produjo un gran revuelo entre los vecinos y personas que transitaban por allí. El vehículo había quedado destruido, con el motor incrustado en el muro. El chófer Ricardo Molina aparecía con horribles heridas en todo el cuerpo, particularmente en el pecho, a consecuencia del tremendo golpe que dió contra el volante de la camioneta.

El otro ocupante sólo sufrió heridas leves.

Entre varios transeúntes y los guardias de Seguridad señores Quiñero, Ayllón y Correa, fueron auxiliados los heridos, que se encontraban bajo un montón de sacos de azúcar de los que transportaba la camioneta.

A las ocho y media de la noche ingresaban a aquéllos en el Hospital.

Los facultativos de guardia practicaron una cura de urgencia al desgraciado conductor de la camioneta, apreciándole gran hundimiento del hemitórax, fractura completa de las costillas cuarta a la novena, es

tallido del pulmón y del lóbulo derecho del hígado, con intensa hemorragia interna y externa. Pronóstico gravísimo.

Ricardo Molina, por su estado, no podía pronunciar una sola palabra; pero con objeto de saber su personalidad, hubo de inyectársele suero en abundancia, consiguiendo que dijese únicamente su nombre y primer apellido. Más tarde se le encontraba en la sala de San Juan de Dios, donde falleció.

El juez de guardia, señor Ruiz López, estuvo instruyendo diligentemente el caso.

El otro ocupante del vehículo declaró ante el Juzgado.

Antecedentes del trágico accidente

El infortunado Ricardo Molina había llegado por la tarde a la fábrica de la Vega, sita en la carretera de Pinos Puente, con la camioneta accionada, propiedad del vecino de Almuñécar, Miguel Ruiz García, para cargar sesenta sacos de azúcar y transportarlos a este último pueblo.

El chófer, después de cargar, puso en marcha la camioneta, llevando junto a él un hermanito suyo, niño de unos diez años de edad. En la carretera encontró a Joaquín Cantero Martínez, el cual le rogó lo trajese a Granada, donde quería venir para ver si encontraba trabajo. Este había salido del pueblo de Lucena a pie y estaba agotadísimo. El chófer, compadecido, accedió a la petición, acomodándose Joaquín en la trasera del vehículo.

Al llegar aquí a la Avenida de la República, Ricardo paró el coche para hacer descender a su hermanito con objeto de que se marchara a su casa, ya que desde allí tenía que dirigirse a Almuñécar en el menos tiempo posible.

El pequeño así lo hizo, salvándose del trágico accidente. El suceso produjo gran impresión en la barriada.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial. Hoy se le practicará la autopsia.

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor

Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón :: Arlabán, 7 :: MADRID



¡Oposiciones!

Oficiales terceros de este Ayuntamiento, 3.000 pesetas entrada. Auxiliares de Archiveros, 3.000 pesetas. Oficiales ministerio Agricultura, 5.000 pesetas. Auxiliares ministerio Gobernación y Agricultura, 3.000 y 2.500 pesetas. SE ADMITEN SEÑORITAS. No se exige título. Edad, desde 16 años. Todas estas oposiciones se hallan en curso. Próxima convocatoria Correos, 4.000 pesetas. IDIOMAS. CONTABILIDAD. TAQUIGRAFIA. MECANOGRAFIA. REFORMA DE LETRA. PROCEDIMIENTOS MODERNOS Y RAPIDÍSIMOS. Informar detalladamente: José Viquez, Padre Alcover, 2. 1.º (esquina calle de los Frescos) de 4 a 7.

SUPER-GRAMOLA

moderna, sonoridad ideal, con mueble lujoso y cincuenta selectos discos, se vende baratísimo. Véala sin compromiso Calle San Jacinto, 14. 2.º

¡INQUILINOS!

El reciente decreto no paraliza ni entorpece la REVISION DE ALQUILERES. Puede seguirse instando la rebaja de aquellos alquileres que resulten excesivos con los que regían el año 1914. La CAMARA DE INQUILINOS Y VECINOS DE GRANADA continúa tramitando infinidad de reclamaciones de esta índole.

¡Inquilinos: Defended vuestro derecho!

"El Palacio del Calzado"

Calle Príncipe, 7 y 9. - GRANADA Interesa a su numerosa clientela y al público en general por su extenso surtido a precios sumamente económicos de calzados blancos para verano. Del 23 de Juni al 20 de Julio, estos Almacenes obsequiarán a todos los compradores de calzado blanco entregándoles gratuitamente UN TUBO DE CREMA ORNET para la limpieza perfecta del calzado blanco cuyo valor es de 1 Peseta.

SANATORIO DE VALDELA SIERRA

GUADARRAMA (MADRID) Magnífica situación. Hermoso parque, 1.050 metros altitud. Confort. Ascensor. Terrazas. RAYOS X, Pneuotórax, Frenioectomia. Pensiones, 12-20 pesetas, incluida asistencia médica. Dirección: Santiago M. Cereceda. Guadarrama. Teléfono núm. 2.

Antonio Galdó Villegas

MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS De la Casa de Lucha y Consultorio de niños de pecho Profesor Clínico de la Especialidad en la Facultad de Medicina San Matías, 24 y 26 Tel. 2805 Consulta de 2 a 4

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 etc.) cada palabra más, 5 etc. Empleados mercaderías, zapaterías y todos establecimientos pueden obtener su bresuelo visitándonos Cupón Comercial. San Pedro Martir, 13. 2.º Se ofrece matrimonio sin hijos para portoria o cosa análoga. Razón: Calle Aljiberrillo, núm. 36. Se vende alfalfa verde para toda clase de ganado. Se sirve a domicilio. Albayzín, Huerta Albrézana. URGENTE se necesitan señoritas para dedicarse a las viajantes. Informes: San Juan de Dios, Fondo La Esrella.

Calahonda

Antigua fonda del Mar, abierta al público todo el año. Los pedidos a su propietario, Juan Olmedo Martínez, Calahonda.

Anúnciese en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela :::

Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO

RAFAEL MARTINEZ VAZQUEZ FABRICA DE PUERTAS METALICAS ABONOS DE REPARACION Y ENGRASE SAN DIEGO '20 TELEFONO 2-3-0-7

No podemos engañar a usted

Porque ya en nuestra Acta Notarial, publicada en la Prensa de toda España, nos comprometimos formalmente a devolver el importe íntegro de cuantas cajas de ESTOMACAL BOLGA no hayan dado el resultado que el enfermo esperaba fiándonos sólo de su palabra, a cuyo efecto basta presentar en la misma Farmacia donde las compró, la garantía firmada que acompaña a cada producto BOLGA.

Este modo original de tratar a nuestros apreciados clientes, que en vez de desconocerlos los conceptuamos como nuestros mejores amigos, ha producido una verdadera revolución en los antiguos métodos de venta de especialidades farmacéuticas, ya que los enfermos que hasta ahora pagaban los específicos, aunque no les dieran resultado, se entusiasman por los productos BOLGA, porque se apartan de todo mercantilismo, ya que es la única marca que devuelve el dinero a quien no está satisfecho.

Compre usted con toda confianza el ESTOMACAL BOLGA, que es un buen remedio para combatir eficazmente: ardores, acidez, vómitos, bilis, eructos agrios, mal sabor de boca, úlcera, dolor, dilatación, malestar y peso en el estómago, colitis, estrñimiento, etc., etc. Tenga usted en cuenta que el ESTOMACAL BOLGA no es ningún calmante pasajero, sino un remedio curativo de efectos duraderos que le devolverá la salud con contadas cajas (6 grandes o 12 pequeñas).

Se acabó, pues, para usted medicars: continuamente, ya que una vez seguido nuestro tratamiento completo quedará curado para siempre, a no ser que haga grandes excesos en las comidas.

ESTOMACAL BOLGA

Permite comer de todo Tome un comprimido después de las comidas y desterrará todo malestar, haciendo una buena digestión que le permitirá gozar de una vida.

Tratamiento para 10 días (caja pequeña) Ptas. 6'75 Tratamiento para 20 días (caja grande) ,, 12'50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más pesetas 0'70 para cubrir gastos. Remítimos gratis el folleto «En el Estómago radica la Vida». Informes gratis. Venta en Farmacias.

Gabinete ESTOMACAL BOLGA. -- Aribau, 90

Teléfono, 70801 -- BARCELONA Nota: Esta casa lleva 29 años de existencia dedicada a la preparación de especialidades farmacéuticas y cuenta con una sólida reputación entre la clase médica y farmacéutica de toda España.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 29

Sala de lo civil. - Juzgado de Lope Don Juan Vilán. Litán con don José Mariscal Parado, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Rodríguez Cabezas; abogados, señores Cabezas y Camacho; procuradores, señores Herrera y Martín Quezada; secretario, señor Parado.

Audiencia provincial. Sección primera. - Juzgado de Motril. Contra Pedro Rodríguez Sánchez, por tenencia de armas (doce testigos); ponente, señor Luque; abogado, señor Ramos Peñalver; procurador, señor Cremades; secretario, señor Parado.

El mismo Juzgado. Contra Blas López López, por robo (cinco testigos); ponente, señor Luque; abogado, señor Cortés; procurador, señor González; secretario, señor Parado.

En la Sección segunda no se han hecho señalamientos.

Una vista por atentado a la autoridad

Ayer, ante la Sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia, y presidida por don Emilio Velasco Padrino, se vió un juicio contra los cocheros Antonio Mané González y Francisco Muarza, por el delito de atentado contra el guardia municipal José Ignacio Mallor.

El hecho ocurrió en la explanada de la estación de los Andaluces, encontrándose esperando la llegada del tren, surgió una discusión entre el guardia Mallor y unos cocheros sobre preferencia a ocupar unos sitios, y como el dicho guardia golpeara a uno de aquéllos, éstos repitieron la agresión, dándole con un palo en el hombro.

Del suceso resultó el guardia con la guerrera rota y arañados los botones y chapa.

De los testigos que comparecieron a declarar ninguno vió romper la guerrera al guardia ni por allí se encontraron los botones ni chapa, y el mismo guardia dijo que sólo recibió un palo de los agresores, por lo que para defenderse de ellos le agarró con la pata, derribando al suelo al Mané y Muarza, que resultaron lesionados.

El abogado defensor de los procesados, que era el señor Padón, hizo una calurosa defensa de sus patrocinados, quedando el juicio concluido para sentencia.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Detenciones y denuncias

La Guardia civil de la Zubia, a requerimiento de Benavente Aguiar, detuvo por faltar a la moral a un joven de 17 años Rafael Sánchez de Alvarz, vecino del barrio de Hueter de la Vega.

La Benemerita de Z-gra ha denunciado a los vecinos de Fuentes de Casas Francisco Aguilera, Silveiro y Manuel Criba Malagó, que se maltrataron de palabra y uzb

Los que trabajan sin permiso

La Guardia civil de Algarinejo, a requerimientos de don Javier Cáliz Cáliz, denunció a los obreros Antonio Regal Martín, Antonio Urbano Morales y José Urbano Pereira y Francisco Avila Tamayo, que se dedicaban a segar trigo en un predio del denunciante sin el oportuno permiso.

Le hurtan trigo

A la Guardia civil de Cortes de Baza, cuando ejercía servicio por Benamarell, le fué denunciado que el vecino Matías Izquierdo Cabrera le habían hurtado ocho cargas de trigo, procediéndose a la detención de Modesto Gallardo Cabrera, que se confesó autor del robo, teniendo la carga robada a la puerta de su domicilio.

Una disputa

Dice la Guardia civil de Pinos del Rey, que el vecino Miguel Aguado Gutiérrez, que tuvo una disputa con su vecino Francisco Dumont Moron, por cuestiones de pasto para sus caballerías, éste le apuntó con una escopeta que llevaba, no disparando por la intervención de Antonio Carmona Pérez.

Ambos contendientes fueron detenidos, acupándosele además al segundo una hez.

Una denuncia

Esta misma Guardia civil ha denunciado, por falta de patente en sus vehículos, a Miguel López Molina, de Motril, Gerardo Diaz Ruiz, de Madrid, Benito Santiago Sevilla, de Cástara, y otros varios, enviando las denuncias a la Delegación de Hacienda de Granada.

Un incendio

En el cortijo de Villalta se declaró un incendio, quemándose un carro cargado de cebada, que estaba en el sitio conocido por La Solana y una hectárea de terreno que se halla libre de gavillas, calculándose las pérdidas en unas 1.400 pesetas. Una pareja de la capital, con varios perros, salvó a los dueños del cortijo, trabajaron en la extinción del fuego.

Se ignora si el siniestro fué casual.

Un detenido

La Guardia civil ha detenido a Francisco Martínez Sierra, vecino de Copercana, que estiba reclamando por el juz. municipal de Pinos Puente.

Franco y Rada, dados de baja en el Circuito Mercantil

Sevilla 28. - En asamblea celebrada por el Circuito Mercantil se ha acordado dar de baja al comandante Franco y al mecánico Rada.